

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION FIRMAS BENEFICIADORAS

Señores

Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica **(ICAFFE)**.

Por haberse puesto al día en el pago de **FONECAFE** por concepto de Liquidación Final de Contribución Cafetalera Cosecha 2011-2012, se les comunica que se deja sin efecto la suspensión de inscripción de Informes diarios de Compra-Venta de Café, de las siguientes Firms Beneficiadoras que fue comunicada al Sector mediante Circular N° 2052 de fecha 24 de octubre del 2012:

| COD SIC | Nombre Beneficio |
|----------------|---|
| 84 | COOPE LLANO BONITO R.L. |
| 602 | ASOC PRO ORG BASE PIEDRA PEREZ ZELEDON |
| 708 | CARLOS MENDEZ MURILLO |
| 844 | ASOC.PRODUCT.CONSERVACIONISTAS DE LA PIEDRA DE RIVAS DE PZ. |
| 974 | CERRO YACARE S.A. |

Atentamente,

Original firmado

Ing. Edgar Rojas Rojas
Subdirector Ejecutivo